



DECRETO 80/2013, de 14 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se nombra a D.^a Ana Cecilia Oliván Villobas Subdirectora Provincial de Medio Ambiente de Teruel del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

En resolución de la convocatoria efectuada por Orden de 8 de febrero de 2013, publicada en el "Boletín Oficial de Aragón" de 6 de marzo de 2013, a propuesta del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2.c) de la Ley de Ordenación de la Función Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, cuyo texto refundido fue aprobado por Decreto Legislativo 1/1991, de 19 de febrero, y en el artículo 24 del Reglamento de provisión de puestos de trabajo, carrera administrativa y promoción profesional de los funcionarios de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto 80/1997, de 10 de junio, se nombra Subdirectora Provincial de Medio Ambiente de Teruel del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, a D.^a Ana Cecilia Oliván Villobas, funcionaria del Cuerpo de Funcionarios Superiores, Escala Facultativa Superior (Ingenieros de Montes), con n.º Registro Personal 1803451968 A2002-25, quien reúne los requisitos exigidos en la convocatoria.

Zaragoza, 14 de mayo de 2013.

**La Presidenta del Gobierno de Aragón,
LUISA FERNANDA RUDI ÚBEDA**

**El Consejero de Agricultura, Ganadería
y Medio Ambiente,
MODESTO LOBÓN SOBRINO**